

**50ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA (50ª SE/10/15)
18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

3. Presentación, y en su caso, aprobación del pago extraordinario del ejercicio fiscal 2015 para el personal de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por un importe de \$909,717.23 (Novecientos nueve mil setecientos diecisiete pesos 23/100 M.N.) con cargo a Fondo de Reserva.

3.1 JUSTIFICACIÓN

Habiendo iniciado operaciones desde el 11 de noviembre de 1997, y actualmente operando con más de 1800 alumnos matriculados para el ciclo escolar 2015-2016, con una plantilla activa de 199 trabajadores, de los cuales 102 son docentes y 97 administrativos, se solicita al H. Consejo Directivo la autorización a la propuesta de la Encargada de Rectoría, de otorgar a los trabajadores en activo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, un pago extraordinario del ejercicio fiscal 2015 por un importe de \$909,717.223 (Novecientos nueve mil setecientos diecisiete pesos 23/100 m.n.), con cargo al fondo de reserva de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Plantilla de Trabajadores	Importe de Compensación Adicional	Importe Aguinaldo	Total bruto antes de impuesto	Fondo de Reservas
199	\$820,075.29	\$89,641.94	\$909,717.23	\$909,717.23

3.2 CONCLUSIÓN

El importe total para el pago de la compensación adicional, estimado en \$909,717.23, será solventado con cargo al fondo de reserva de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense.

Elaboró

Vo. Bo.

L.E. Karina Hernández Medina
Encargada de la Dirección de Administración y
Finanzas

Mtra. Diana Reyes Pérez
Encargada de Rectoría

**SESIÓN EXTRAORDINARIA (50ª SE/10/15)
18 DE NOVIEMBRE DE 2015**

3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PAGO EXTRAORDINARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2015 PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE, POR UN IMPORTE DE \$909,717.23 (NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 23/100 M.N.) CON CARGO A FONDO DE RESERVA.